



571.036

OK

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,

2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.

4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A ~~FUNCIONARIOS QUE INDICA.~~

RUT:76.079.782-0

Y SON: OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO FIRMADO ENTRE PROVEEDOR WINPHARM SPA Y CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC TO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	88.500		76079782-0	F-275195
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		88.500	76079782-0	

TOTALES :	88.500	88.500
-----------	--------	--------

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON	
DIRECCION DE SALUD (S)		ADMINISTRADOR MUNICIPAL		SECRETARIO MUNICIPAL	
DIRECTOR DE CONTROL		DIRECTOR DE CONTROL		SECRETARIO MUNICIPAL	
CHEQUE N°		NOMBRE			
R.U.T.		R.U.T.			
EGRESO N° 84165627		FECHA DE PAGO		FIRMA	
PRESUPUESTO Y FINANZAS		PRESUPUESTO Y FINANZAS			
RECIBI CONFORME		RECIBI CONFORME			

